

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de don Manuel Santamaria á 10 rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las Provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redacción franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

ORDEN DE LA PLAZA

del 23 al 24 de Octubre de 1835.

Servicio, Guardia Nacional de esta Ciudad, patrullas la misma.

Para dar cumplimiento á una superior orden del Ecsmo. Sr. Capitan general de este Reino de Granada: Los Sres. gefes, y comandantes de los batallones, y compañías de la Guardia Nacional de infantería y caballería de los pueblos comprendidos en esta Provincia, pasarán inmediatamente á mis manos, un estado esacto de la fuerza de que conste cada compañía, la que tenga armas y la que no las tenga, y lo mismo de forniture. — *Rafael de Medina y Moreno.*

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular. — Nim. 27.

A todos los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia deudores por las suscripciones á los suprimidos periódicos, «diario de la administracion» conocido últimamente por *anales administrativos*; les prevengo realicen sus pagos en la administracion de correos de esta Capital en todo el mes próximo venidero; bajo apercibimiento que de no realizarlo, dispondré que esta Contaduría principal de Propios, estienda inmediatamente los correspondientes despachos de apremio, para que por la autoridad á quien corresponde, se proceda contra las corporaciones morosas en este servicio, tan

recomendado por la superioridad. Dios guarde á W. muchos años. Almeria 20 de Octubre de 1835. — *Joaquin de Vilches.*

Circular. — Nim. 28.

No habiendo producido la circular de este Gobierno civil de 29 de Setiembre anterior, inserta en el boletin oficial de 30 del mismo, con el núm. 12 los efectos que eran de esperar, pues que muchos de los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia no se han presentado á solventar sus descubiertos por parte del 2.º y 3.º trimestre de dicho boletin; prevengo á los que se hallen en este caso, que si para el 6 de Noviembre próximo no lo han verificado; sin otro aviso, tendrán efecto los apremios con que se les comina en la referida circular. Almeria 22 de Octubre 1835. — *Joaquin de Vilches.*

NOVEDADES.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Madrid 4 de Octubre. — Parte recibida en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de los confines de Aragon, Cataluña y Valencia, desde Orta con fecha 25 de setiembre, dice lo siguiente:

Ecsmo. Sr.: Desde el día 13 que me incorpore en el Orcajo con la columna del coronel Berdugo, he perseguido las facciones de Qui-